

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), así como técnica o profesional (artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 19 de marzo de 1997.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 25 de marzo de 1997.

9.5 Hora: Las nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 27 de enero de 1997.

Madrid, 17 de febrero de 1997.—La Jefa del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—10.697.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del equipamiento informático que se cita.

1. *Datos del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Sabadell. Información, Departamento de Desarrollo Local, de ocho a quince horas. Carretera de Barcelona, 208 bis, 08205 Sabadell (Barcelona). Teléfono (+34 3) 711 08 12.

2. *Modalidad de adjudicación y forma del contrato:* Concurso abierto en dos fases, una primera de adopción de los tipos de equipos y sistemas para el tratamiento de la información así como la selección de las ofertas que se adapten a los tipos fijados por el Ayuntamiento y una segunda de negociación entre aquellas elegidas en la primera fase, de la que resultarán las empresas proveedoras.

3. a) Lugar de ejecución: Sabadell.

b) Objeto del contrato: CPA 30.02.1.

Suministro de equipo informático diverso, con un presupuesto estimado máximo de 80.000.000 de pesetas.

El objeto del concurso se ha dividido en cinco grupos:

Grupo 1: Microordenadores de trabajo.

Grupo 2: Servidores de red.

Grupo 3: Impresoras.

Grupo 4: Material vario, de red y de comunicaciones.

Grupo 5: «Software».

Las ofertas podrán hacer referencia a cualesquiera de los grupos relacionados.

Normas comunes para todos los grupos

Las ofertas podrán hacer referencia a una configuración concreta o bien a una «familia» de equipos. Se entiende por familia un conjunto de aparatos

que tienen características comunes, como pueden ser la arquitectura de la placa base y del bus de datos y video, pero que presentan configuraciones diferentes.

En cualquier caso, se deberán especificar las características y el precio de la configuración base ofrecida, así como las características y precio de cada una de las ampliaciones u opciones posibles. Por lo que se refiere a las ampliaciones u opciones deberá especificarse dos tipos de precios, el que corresponde a la compra del equipo completo incluyendo esta opción (o ampliación) y el que corresponde a la ampliación con posterioridad a la compra del equipo.*

Los equipos se deberán instalar en el lugar de trabajo. Cada equipo se entregará con la configuración completa, entendiéndose por completa la instalación de todas las opciones que se han adquirido y que se ha verificado su correcto funcionamiento.

Son a cargo del suministrador los costes que esto pueda reportar.

Durante la vigencia del contrato se deberá ofrecer:

1. Soporte y ayuda al personal técnico y al usuario final para la utilización del material objeto de este contrato.

2. Durante el periodo de garantía, el mantenimiento preventivo y correctivo del «hardware» objeto de este contrato en las dependencias del Ayuntamiento.

3. Instalación y configuración completa de los bienes objeto de este contrato, así como de cada uno de los puestos de trabajo que se vean afectados por esta adquisición.

Características específicas de cada grupo

Grupo 1: Microordenadores.

En el grupo de microordenadores se han definido dos modelos, de acuerdo con su finalidad, identificados por las denominaciones siguientes:

Microordenador.

Microordenador portátil.

Se pueden presentar ofertas para uno solo o para diversos modelos, pero en cualquier caso deberá especificarse claramente a qué modelo hace referencia la configuración ofertada.

Las ofertas presentadas para cada modelo deberán cumplir los requisitos detallados en las características mínimas de cada modelo, si bien los licitadores podrán ofrecer configuraciones con prestaciones superiores a las mínimas exigidas.

Características mínimas:

Microordenador de sobremesa.

Estación de trabajo para tareas administrativas y técnicas, con capacidad para utilizar programas tipo procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos personales y otros como pueden ser programas gráficos, de estadísticas o cálculos especiales.

Posibilidad de conectarle una impresora personal y de incluir tarjetas de conexión módem/fax.

Memoria RAM: 16 Mb.

Una unidad de disquete de 3,5".

Un disco duro 800 Mb como mínimo.

Teclado extendido y ratón.

Monitor 14" ó 15".

Capacidad para conexión a red Ethernet.

Precio máximo de la configuración mínima de la familia: 250.000 pesetas (IVA incluido).

Los precios de los elementos de conexión no se incluirán en la configuración base y se especificarán como ampliaciones. En el supuesto que los elementos de conexión a red estén incluidos en la placa base se hará constar así.

Microordenador portátil color.

Estación de trabajo portátil para tareas de tipo administrativo y técnico, con capacidad para utilizar

programas tipo procesador de textos, hoja de cálculo y bases de datos personales y posibilidad de conexión de módem y/o fax interno.

Pantalla de cristal líquido, retroiluminada color.

Memoria RAM: 8 Mb.

Una unidad de disquete interno de 3,5".

Disco duro de 500 Mb mínimo.

Pilas recargables.

Autonomía cinco horas.

Sistema operativo e interface gráfico de usuario (IGU).

Capacidad para conexión a red Ethernet.

Precio máximo de la configuración mínima de la familia: 550.000 pesetas (IVA incluido).

No se deben incluir en la configuración base los precios de los elementos de conexión a red.

Grupo 2: Servidores de red.

Servidor para la conexión en una red tipo Ethernet, con Sistema Operativo WNT (Microsoft BackOffice) y con capacidad para proporcionar conexión a la red del Ayuntamiento de Sabadell.

Interesan dos «familias» de servidores. Una, con procesador Intel para pequeños grupos de trabajo. Otra, con procesador RISC como servidor departamental.

Configuración mínima:

Memoria RAM (mínimo 32 Mb).

Procesadores, número y características.

Unidad de disquete de 3,5".

Controladores, número y características.

Disco duro, número y características.

Unidad de copia (cinta DAT).

Teclado extendido y ratón.

Pantalla, características.

«Slots» libres.

Sistema operativo (Microsoft BackOffice).

Interface gráfica de usuario (IGU).

Otras opciones de mejora.

Precio máximo de la configuración mínima de la familia: 2.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Grupo 3: Impresoras.

El grupo de impresoras está dividido en tres categorías. Se pueden presentar ofertas para una o para todas las categorías:

Impresoras de inyección de tinta.

Impresoras láser.

Impresoras especiales y plotters.

Se deberá expresar el tipo de cada impresora, estos tipos podrán ser: Esclava (sólo conexión a PC no utilizables por la red). Del sistema (conexión directamente a la red). Mixta (conexión a un PC y utilizables por la red).

Se considerará muy especialmente y con carácter prioritario el hecho que las impresoras admiten papel y tóner reciclado.

Características mínimas:

Impresoras de inyección de tinta.

Actualmente son las impresoras por defecto:

Resolución 300 ppp.

Velocidad: 3 ppm en modalidad carta (calidad).

Posibilidad de impresión vertical y apaisada.

Alimentador automático.

Precio máximo: 100.000 pesetas (IVA incluido).

Impresoras láser personal:

Resolución 300 ppp.

Velocidad mínima: 4 ppm.

Memoria mínima: 1 Mb.

Un alimentador de hojas.

Precio máximo: 200.000 pesetas (IVA incluido).

Impresoras láser departamentales:

Resolución mínima 300 ppp.

Velocidad mínima: 15 ppm.

Memoria mínima: 5 Mb.
Un alimentador de hojas.

Precio máximo: 700.000 pesetas (IVA incluido).

Impresoras especiales y plóters.

Se entiende por impresoras especiales aquellas que por sus características son adecuadas para trabajos concretos y especializados.

En concreto interesa:

Impresoras con inserción frontal de documentos, tales como recibos.

Impresoras de tiquetes (papel en rollo y corte automático).

Cualquier otra impresora de especiales características.

Plóters de inyección de tinta en blanco y negro y en color.

Grupo 4: Material vario, de red y de comunicaciones.

Se incluye en este apartado cualquier otro material no especificado en los apartados anteriores y que pueda ser necesario para el buen funcionamiento del sistema informático del Ayuntamiento.

Material vario:

Monitores de 15", 17" o más.

Unidades de copia como cintas DAT o unidades ZIP.

Unidades de disco duro.

Tarjetas gráficas.

Unidades de CD-ROM.

Módems/fax.

Kits multimedia.

Cualquier otro material no especificado.

Material de red y comunicación:

Placas de red Ethernet.

Placas de conexión a XDSI.

Hubs, Repetidores, Routers, etc.

Sistemas de conexión a XDSI (Routers, Brouters, etc.).

Cualquier otro material de red y comunicación no especificado.

Grupo 5: «Software».

Se entiende por «software» tanto los productos concretos como las licencias de uso de estos productos.

En este grupo se han definido tres apartados:

Sistemas operativos.

Ofimática y utilidades standards.

Otros no especificados.

Se pueden presentar ofertas para uno solo o por diversos productos, pero en cualquier caso se deberá detallar claramente los productos ofrecidos y sus opciones o variantes.

Sistemas operativos.

MS BackOffice para Windows NT Server.

Licencia cliente de MS BackOffice.

Utilidades de gestión y seguridad para los servidores WNT (ej.: Backup).

Ofimática y utilidades standards.

MS-Office Standard.

MS-Office profesional.

Panda antivirus.

Generador de listados Crystal Reports.

Otros.

Autocad.

Autocad LT.

Cualquier otro «software» compatible con Windows.

3. c) Los proveedores podrán presentar propuestas individualmente por cada uno de los grupos señalados anteriormente.

4. *Plazos de entrega:* Los previstos en el pliego.

5. a) *Solicitud de documentación:* Ver punto 1.

b) *Fecha límite:* Dentro del plazo para la presentación de proposiciones.

6. a) *Fecha límite para la recepción de propuestas:* Cincuenta y dos días naturales contados de la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) *Dirección:* Ver punto 1.

c) *Idiomas:* Español o catalán.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración de la fecha límite para la presentación de propuestas, excluido el sábado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Las previstas en el pliego.

9.

10.

11. *Condiciones mínimas:* Las previstas en el pliego.

12. *Plazo de validez de la proposición:* El previsto en el pliego.

13. *Criterios de adjudicación:* Los previstos en el pliego.

14.

15.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de enero de 1997.

18. *Fecha de recepción del anuncio:* 3 de enero de 1997.

Sabadell, 30 de enero de 1997.—El Alcalde-Presidente.—9.355.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de suministro.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 25 de septiembre de 1996, para la contratación de suministro.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

c) Número de expediente: 103/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: La contratación del suministro, entrega, instalación y puesta en servicio de un espectrómetro de resonancia magnética nuclear para esta Universidad.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 25 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 36.000.000 de pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 20 de enero de 1997.

b) Contratista: «Bruker Española, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 35.800.000 pesetas, IVA incluido.

Almería, 21 de enero de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—6.599-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la asistencia de la póliza de seguro multirriesgo de los edificios y de responsabilidad civil de esta Universidad.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: 020/96/227.01/01.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Asistencia.

b) Descripción del objeto: Contratación póliza de seguro multirriesgo de los edificios y de responsabilidad civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» 276, de 15 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial de Canarias» 144, de 15 de noviembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 9.070.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 17 de enero de 1997.

b) Contratista: «Mapfre Guanarteme, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.471.776 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 21 de diciembre de 1995), Manuel Lobo Cabrera.—5.884-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para el suministro de material fungible informático durante 1997.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 9 de enero de 1997 correspondiente al suministro de material fungible informático durante 1997, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de la empresa Inforgraf, por un importe máximo de 20.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, para su general conocimiento.

Zaragoza, 22 de enero de 1996.—El Rector, Juan José Badiola Diez.—6.205-E.